



Eric J. Toro Ocasio
Secretario de Prensa
Presidencia del Senado
Comunicado de Prensa
23 de enero de 2011

Presidente del Senado Thomas Rivera Schatz

Radica medidas que mejoran los servicios turísticos

El Capitolio – El presidente del Senado Thomas Rivera Schatz radicó una serie de medidas legislativas que fomentarán considerablemente la calidad de los servicios turísticos, analizarán las estrategias de la Compañía de Turismo para atraer turistas de nuevos mercados e investigarán si esta agencia cumple con encuestar la opinión de los turistas.

Una de las medidas solicita a la Comisión de Turismo que investigue la oferta y los esfuerzos que hacen diversos mercados que compiten directamente con Puerto Rico en el Caribe.

El Líder Senatorial sostuvo que la actividad turística “constituye una de las fuentes principales de ingreso y empleo para nuestra economía, contribuyendo al desarrollo socioeconómico y al mejoramiento de la calidad de vida. Por tal razón, los esfuerzos deben ir dirigidos a fortalecer dicha industria mejorando la calidad de servicios que se ofrecen”.

Según Rivera Schatz, los efectos de estos proyectos redundarán “en convertir a Puerto Rico en el principal destino turístico del Caribe”. Por esta razón, Turismo “tiene la responsabilidad de cumplir la alta expectativa que tienen los turistas desde su llegada y es conveniente proveerles todas las herramientas disponibles para hacer su estadía más placentera”.

El **Proyecto del Senado 1948** enmienda la Ley de la Compañía de Turismo para que la agencia desarrolle e implante un programa de guía al turista. El programa comprendería, entre otros, centros de información al turista en los aeropuertos, puertos y las distintas zonas turísticas sobre lugares de interés turístico, cultural, hospederías, transporte, eventos, restaurantes, y otra información de pertinencia para una grata y activa estadía en la isla.

Igualmente el programa contempla actividades de recibimiento que incluya presentaciones artísticas, musicales, culturales, exhibiciones artesanales y otras en los aeropuertos y puertos. Además, se debe fomentar diversas actividades culturales, artísticas y musicales en las distintas zonas turísticas que proyecten la creatividad de la cultura puertorriqueña. Por otro lado, la medida legislativa busca que se establezca una guía oficial para el turista, que incluya, entre otras cosas, consejos e información necesaria que le permita al turista optimizar su estadía en Puerto Rico.

Mientras, la **Resolución del Senado 1845** ordena a la Comisión de Turismo y Cultura que estudie “la efectividad de los esfuerzos y estrategias implantadas por la Compañía de Turismo para atraer turismo desde nuevos mercados internacionales, como Europa y Canadá”, y que investigue además la oferta y esfuerzos que realizan los países caribeños que compiten directamente con Puerto Rico para atraer turistas, como la República Dominicana y Cuba. La medida explica que estas islas reciben bastante mercado de Europa, Canadá y América Latina, mientras el enfoque en Puerto Rico ha sido principalmente atraer los posibles viajeros estadounidenses.

Actualmente, la República Dominicana encabeza el turismo caribeño con 674 hoteles, unas 60 mil habitaciones y paquetes con ofertas “todo incluido”. Además, en los últimos años el segundo país más grande del Caribe aumentó vuelos fletados, invirtió en el desarrollo de playas, nuevos campos de golf, y centros completos de recreo, entre otras atracciones vacacionales. Mientras tanto, el sector turístico de Puerto Rico se compone de 12,700 habitaciones en 145 hoteles, “lo que no ha presentado grandes cambios en los pasados años” y la Isla se ha visto afectada por la disminución en la cantidad de vuelos que realizan las aerolíneas comerciales.

Por último, mediante la **Resolución del Senado 1846** Rivera Schatz ordena que se investigue si la Compañía de Turismo cumple con su obligación de encuestar a los turistas sobre los servicios recibidos, así como sus acciones respecto a esos resultados.

La Ley de la Compañía de Turismo le impone el deber de “*hacer investigaciones de la opinión que los turistas han formado del país después de su visita o visitas; los problemas más comunes que ellos confrontan; las críticas que expresan; y las medidas constructivas que se pueden llevar a cabo al respecto*”.

“Ofrecer al visitante una mejor estadía y disfrute redundará en un número mayor de turistas que regresarán a nuestras costas... Por tanto, para mantener un nivel adecuado de competencia es fundamental e indispensable proveer a los visitantes la mejor experiencia posible durante su estadía en la Isla”, sostuvo el Presidente del Senado.

ET/OB/ncm